



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACION: 08001315300620100011900

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla, Febrero Veinticuatro (24) del Dos Mil Veintiuno (2021).

Procede el despacho a señalar fecha para llevar acabo la audiencia de instrucción y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 373 Código General del Proceso dentro del proceso ORDINARIO instaurado por MIGUEL GUILLERMO GARCIA OLMOS Y OTROS contra CITI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, señálese el día 31 de marzo de a las 09:00 a.m., a efectos de escuchar los alegatos y proferir sentencia.

Por lo expuesto, el juzgado

RESUELVE:

1.- Cítese a las partes para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, para el día 31 de marzo de 2021 a las 09:00 a.m. La diligencia se llevará a cabo de manera virtual a través del programa Microsoft Teams, para lo cual los apoderados judiciales de las partes deberán suministrar las direcciones de correo electrónico y sus contactos telefónicos (celulares), si no lo hubieren hecho a fin de remitirle a través del correo electrónico la respectiva invitación para el ingreso a la plataforma.

2. Se hace le saber a las partes y al público interesado, que pueden consultar el expediente, en el portal TYBA, así como también puede visualizar los estados en el sitio web de este despacho judicial en el portal de la Rama Judicial enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-barranquilla/80> y comunicarse con la secretaría a través del Celular: 3003849351.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

Firmado Por:

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4337b100ae2a41edf8cf2c2b81cb853989d181b5bb15a974bd56f0d41a5c451c

Documento generado en 24/02/2021 10:57:40 AM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Calle 40 # 44-80 Piso 8°. Edificio Centro Civico
PBX: 3885005 Ext.1091 Celular: 3003849351 www.ramajudicial.gov.co
Email: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)

